

Asunto: retirada mercado Producto cosmético

Referencia: SOF/BBG/crm/135

Ref. AEMPS: PS/MCH-CM 1066 2023

Fecha: 17/01/2024

CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE STAR NATURE CON FRAGANCIA DE FRESAS CON NATA



La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de la comercialización y la retirada del mercado de todas las unidades distribuidas del **lote 2443**.

Cuyo responsable de puesta en el mercado es:

- **M.C.I. Manufacturing Group S.L.**

Calle Fray Luis de León 07011, Palma de Mallorca

El motivo de la orden de retirada es que el producto incumple el Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos, por contener butyl phenyl methylpropional (LILIAL). Esta sustancia está incluida en el anexo II - Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos nº 1666.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/006363	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2024/0043477
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos			
2			